

ACTA JUNTA GENERAL ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HEAVYTRANSPORT S.A.

En la Ciudad de Machachi a los catorce días del mes de Abril del dos mil diecinueve; Siendo las nueve con treinta y cinco minutos se instala la Junta General de accionistas previa convocatoria realizada con el objeto de conocer el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Lectura y Aprobación del acta anterior.
- 3.- Informe Señores Gerente y Presidente.
- 4.- Informe Señores Comisarios.
- 5.- Informe Balances Financieros 2018.
- 6.- Distribución de Utilidad 2018.
- 7.- Conocimiento Análisis del presupuesto para el año 2019.

* PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Por medio de Secretaria se procede a tomar lista estando treinta y tres presentes, tres justificados, veinte ausentes, habiendo quórum se instala la Junta General Ordinaria.

* SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Por medio de Secretaria se procede a dar lectura al acta anterior la misma que es aprobada por unanimidad.

* TERCERO: INFORME SEÑORES GERENTE Y PRESIDENTE.

Por medio de Secretaria se procede a dar lectura al informe de los señores antes mencionados Gerente y Presidente, el cual se pone en conocimiento de la Asamblea.

RESOLUCIÓN: Quedaría aprobado el informe de los señores Gerente y Presidente con la aceptación de todos los accionistas, que tenemos que presentar a la Superintendencia de Compañías.

*** CUARTO: INFORME SEÑORES COMISARIOS.**

Por medio de secretaría se procede a dar lectura del informe de los señores comisarios, el cual es adjuntado en actas, aprobado por unanimidad y sin ninguna observación.

*** QUINTO: INFORME BALANCES FINANCIEROS 2018.**

El Lcdo Rolando Romero, manifiesta como es de costumbre, obligación de los directivos de la compañía, darles un informe anual con respecto a los ingresos a los gastos, a los activos, pasivos y el patrimonio de la compañía de como terminó; para que ustedes con el conocimiento pleno de esta información conozcan y aprueben la información que se ha dado durante el año dos mil dieciocho, se adjunta el balance 2018 en actas, el cual es aprobado por unanimidad y sin ninguna observación.

*** SEXTO: DISTRIBUCIÓN UTILIDAD 2018.**

El Sr. Contador expone la utilidad reflejada en el año 2018, para lo cual indica, se tiene que pagar en primer lugar, el 15% a los trabajadores, posteriormente restar el 10% de reserva legal y la diferencia a lo que resuelva la Junta General.

Resolución: La Junta General de accionistas resuelve que se capitalice la utilidad que corresponde al año dos mil dieciocho.

*** SEPTIMO: CONCORDIMIENTO ANÁLISIS PARA EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2019.**

El Sr. Marcelo Yáñez, toma la palabra indica que el presupuesto para este año, la cuota administrativa debe mantenerse, ya que por la situación económica, que estamos pasando no se ve viable un incremento, que mejor ve de esta forma presionarnos para poder gestionar los cobros de los accionistas que adeudan.

Resolución: La Junta General resuelve que no se haga incremento a la cuota administrativa.

Sin mas puntos a tratarse se ~~retira~~ ^{retira} la sesión de accionistas siendo los once horas con tres minutos.


GERENTE




PRESIDENTE.